

**SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 V2
PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE EL H. AYUNTAMIENTO.
23 DE MAYO DEL 2019**

De conformidad al cumplimiento de cada uno de los procesos en materia de planeación, donde la participación ciudadana en los distintos talleres comunitarios, temáticos y los talleres para la construcción de la Agenda Comunitaria rumbo a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y demás programas que de él se deriven, fueron de suma importancia para conocer directamente las necesidades, prioridades y propuestas sobre las problemáticas en las distintas colonias y sectores de este municipio, y que finalmente se comparece a desarrollar Sesión Extraordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (denominado así por la reforma a la Ley de Planeación ahora Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios); para la presentación de la Propuesta de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 V2 previo a su presentación ante el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, para su respectiva aprobación dentro del mes de mayo del año en curso. El desarrollo de la sesión fue el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo el día 23 (veintitrés) del mes de mayo del año 2019 (Dos mil diecinueve), reunidos en las instalaciones de la Capilla del Museo Municipal Pantaleón Panduro del Centro Cultural 'El Refugio' a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

BIENVENIDA. BIOL. PABLO LÓPEZ VILLEGAS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS.- da la más cordial bienvenida a todos los asistentes quienes fueron convocados en tiempo y forma (las convocatorias forman parte integrante de la presente acta como **Anexo 1**, la Convocatoria fue de conformidad al artículo 48 y 49 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios), a esta Sesión Extraordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal COPPLADEMUN, con el objetivo de recibir y analizar las propuestas para analizarse e integrarse a la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, acto seguido le concede el uso de la voz al Lic. Salvador Ruíz Ayala, Secretario del Ayuntamiento. -----

LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -

Buenos Días, damos inicio con el Acto Formal de la Instalación y del Desarrollo de la Sesión Extraordinaria del Consejo.

En la Capilla del Museo Municipal Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las **12:10** horas del día 23 de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COPLADEMUN DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018-2021**. Como **Primer Punto del Orden del día. BIENVENIDA, ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Con la representación de la Presidenta Municipal, C. María Elena Limón García, a cargo de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana la **Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza**. -----

Acto seguido, en uso de la voz la **Regidora Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza**.- Muy buenas tardes. Quiero agradecer la participación de todas y todos ustedes: Ciudadanos de las colonias, de académicos y académicas de distintas Universidades, así como de los diversos sectores de la sociedad, al representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, del Gobierno del Estado de Jalisco Mtro. Heriberto Torres; a mis compañeras y compañeros ediles, al Síndico Municipal, a las y los delegados y Agentes Municipales, así como a los servidores públicos de nuestra Administración Municipal 2018-2021... Sean todas y todos bienvenidos.

Es motivo de orgullo y gran alegría encontramos nuevamente en los trabajos del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal **COPPLADEMUN**, para conocer los productos del proceso de planeación, **así como para presentar propuestas de acción que integren el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021**.

Este plan, ha de representar la construcción Ciudadana de un Proyecto de Acción Pública, de donde emanen no sólo las políticas públicas del gobierno municipal, sino que además, éste Gobierno Local, habrá de facilitar la interacción de los diversos actores públicos y privados, de la sociedad civil y de la iniciativa privada, de los gobiernos estatal y federal, todos ellos en torno a lograr que nuestra municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, sea una ciudad próspera con mejores condiciones de vida para nuestros habitantes.

Para el gobierno que encabeza María Elena Limón García, las personas son el centro de las decisiones, por ello, participar en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de éste ordenamiento es un ejercicio de plena gobernanza que demandan las nuevas realidades en Jalisco y en nuestro País.

Con fundamento en el artículo 48, 52 fracción III, y 53 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y que en este último artículo señala que *"El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, por conducto de su Secretario Técnico del COPPLADEMUN presentará la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación"*; Así como en los artículos 10, 11, 12, 16, y siguientes del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y; 124 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal. Le **PIDO al Secretario Técnico de COPPLADEMUN el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, proceda a verificar si existe el quorum legal para dar inicio a los trabajos**. -----

En uso de la voz por parte del **Secretario Técnico de COPPLADEMUN el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**. - Muchas gracias compañera Regidora, con su permiso compañeras y compañeros. Dado que en el ingreso a este recinto cultural previamente todas y todos nos registramos y una vez revisados los registros, nos encontramos el **97 %** de las personas convocadas, hay Quorum Legal y se puede proceder a la realización de los trabajos para los que fue convocado el COPLADEMUN. Las hojas de registro de asistencia forman parte integrante de la presente acta como **Anexo 2)**. -----

Nuevamente en uso de la voz la Regidora **Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza**. - Habiendo Quórum legal, **SE DECLARA INSTALADO EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPPLADEMUN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018-2021** y, todos los acuerdos tomados tendrán plena validez. Le pido al Secretario Técnico de COPLADEMUN el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, continúe con la propuesta de Orden del Día. -----

Acto seguido el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. Con su permiso compañeros/as pongo a su apreciable consideración la orden del día, la cual fue dada a conocer previamente en la convocatoria de la presente sesión, siendo el siguiente:

Orden del día:

- I. Asistencia, verificación del Quorum y declaratoria de instalación;
- II. Exposición del proceso de **actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Versión 2.0.**, así como de las partes que lo integran;
- III. Dinámica para la integración de propuestas para la actualización del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en su Versión 2.0;**
- IV. Conclusiones y en su caso aprobación de la propuesta que se propondrá al H. Ayuntamiento;
- V. Clausura de los trabajos.

Si esta Ustedes de acuerdo en esta propuesta, manifiésteno con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Continuado con el desarrollo de la sesión, la **Regidora Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza**.- Le pide al Secretario Técnico del COPPLADEMUN el Mtro. Fernando Chávez, continúe con los trabajos programados para esta sesión. -----

En uso de la voz del **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**. - Desahogo del **PUNTO II. EXPOSICIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 V 2.0.** Con su permiso compañeras y compañeros, en seguimiento a los trabajos para los cuales fueron convocados, dada la importancia en la etapa que nos encontramos de conformidad a la legislación aplicable en materia de Planeación; que es el contar con un instrumento rector de **'Planeación de Desarrollo y Gobernanza'** donde queden plasmados los objetivos, metas, estrategias e indicadores, para promover el desarrollo integral de este municipio; con una alineación a los Planes de Desarrollo tanto Federal como Estatal, con una participación muy democrática por parte de toda la ciudadanía.

Se adjunta a la presente acta como **Anexo 3** la Presentación que hace un resumen de los trabajos efectuados en la materia a partir del Acuerdo Administrativo por parte de la Presidenta Municipal de dar inicio con el Sistema de Planeación. -----

Una vez terminada la presentación por parte del Secretario Técnico del COPPLADEMUN, continua en uso de la voz el **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo** para desahogo del **PUNTO III. Dinámica para la integración de propuestas para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en su Versión 2.0.**- el Secretario invita a todos los asistentes a participar democráticamente en las diferentes mesas de trabajo, mismas que representan a los 7 (siete) Ejes que conforman el Plan Municipal de Desarrollo, para exponer sus respectivas propuestas o inquietudes para ser tomadas en cuenta en la conformación de la versión que será entrega al H. Ayuntamiento. (Pasaron los asistentes a trabajar en mesas de trabajo alrededor de 45 minutos). Siendo las siguientes:



MESAS DE CONSTRUCCIÓN POR UN MEJOR TLAQUEPAQUE	
<p>MESA 1 CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALIMENTACIÓN • VIVIENDA • SALUD • EDUCACIÓN • DEPORTE Y RECREACIÓN • CULTURA 	<p>MESA 2 SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • DRENAJE Y ALCANTARILLADO • ALUMBRADO PÚBLICO • ASEO PÚBLICO • MERCADOS • RASTROS • ESTACIONAMIENTOS • CEMENTERIOS • CALLES • ÁREAS VERDES Y ARBOLADO
<p>MESA 3 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLOO • FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO • EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y LABORAL • DESARROLLO DE SECTORES AGROPECUARIO, ARTESANAL Y TURÍSTICOS • CONSOLIDACIÓN DE PUEBLO MÁGICO • DESARROLLO DE CENTRALIDADES ECONÓMICAS 	<p>MESA 4 GESTION AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y DEL AGUA • EDUCACIÓN AMBIENTAL • SEPARACIÓN DE LA BASURA • REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2
<p>MESA 5 SEGURIDAD CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN CIVIL • RESCATE DE ESPACIOS • ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CIUDADANA • DERECHOS HUMANOS • ATENCIÓN A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES • SEGURIDAD PÚBLICA • PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y ADICCIONES • CULTURA DE LA PAZ 	<p>MESA 6 DERECHO A LA CIUDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURA • MOVILIDAD URBANA Y SEGURA • MODELO DE CIUDAD • AGENDA METROPOLITANA • GESTIÓN URBANA SUSTENTABLE
<p>MESA 7 BUEN GOBIERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRANSPARENCIA • RENDICIÓN DE CUENTAS • DESARROLLO INSTITUCIONAL • PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA • IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES • PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MUNICIPAL • COOPERACIÓN INTERNACIONAL 	

Los resultados y el material proporcionado en las mesas de trabajo para realizar el análisis y conformación de propuestas forman parte integrante de la presente acta como **Anexo 4**.

Continuando con el desarrollo de los trabajos, en uso de la voz la voz por parte del **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo** con el desahogo del **PUNTO IV. Conclusiones y, en su caso aprobación de la propuesta que se propondrá al H. Ayuntamiento.**

El Secretario Técnico concede el uso de la voz a la Lic. María Isela Vázquez Hernández, Director de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Políticas Públicas, para dar a conocer los resultados de las mesas de trabajo, los cuales forman parte integrante de la presente acta igualmente como **Anexo 4.**

Acto seguido el **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**, solicita a todos los asistentes dar lectura a **la Misión, Visión y Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo** y plasmar sus consideraciones en el mismo documento proporcionado. (Todas las observaciones forman parte integrante del archivo del COPPLADEMUN y del ejercicio de consideraciones al Plan como evidencia del ejercicio).

Posteriormente se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO PRIMERO. – Se autoriza que las propuestas y/o modificaciones a la Versión del Plan Municipal de Desarrollo, serán presentadas para su conocimiento en una versión tercera, en la página de transparencia en el apartado de contenidos del COPLADEMUN el próximo día 28 de mayo del 2019.


ACUERDO SEGUNDO. - Se autoriza de manera general por unanimidad la Propuesta del Plan Municipal de Desarrollo presentada, para posteriormente realizar las modificaciones necesarias y sea entregada al H. Ayuntamiento en Versión tercera, para su respectiva aprobación.

En el desahogo del último punto de la orden del día, **PUNTO V. Clausura de los trabajos.**

Finalmente, el **Secretario Técnico del COPPLADEMUN Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**, pide que pase al frente el **Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, Jefe de Gabinete en representación de los trabajos a cargo de la Presidenta Municipal,** 'De manera general agradece la voluntad, la participación y colaboración de todos los asistentes, y de todos aquellos que han sido partícipes desde que iniciaron los trabajos de planeación, haciendo el hincapié que este Gobierno es un "Gobierno Abierto"; un "Gobierno Abierto al Dialogo", un "Gobierno Abierto a las Diferencias", trabajando con madurez para encausar todos los trabajos hacia donde todos queremos ir a un Tlaquepaque más integral. Siendo las **14 (catorce) horas con 14 (catorce minutos)** del mismo día en que se actúa se da terminada la sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

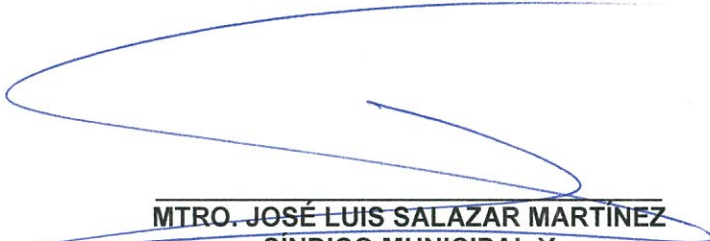
Dándose por terminada la sesión y, no habiendo más puntos que desahogar, el Secretario del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, agradece la asistencia a todos los presentes nuevamente, de manera general se realizaron aplausos!! Quedando asentada en el acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Comité, el día 23 de mayo de 2019.-----

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; 23 DE MAYO DEL 2019



LIC. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COPPLADEMUN

MTRO. ANTONIO FERNANDO CHAVEZ DELGADILLO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPPLADEMUN



MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



REGIDORA IRMA YOLANDA REYNOSO
MERCADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



LIC. SALVADOR RUIZ AYALA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



L.C.P. LUÍS FERNANDO RÍOS CERVANTES
COMISIONADO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DEL COPPLADEMUN

Se adjunta el registro de asistencia como parte de la presente Acta y como acuerdo del contenido, por parte de los asistentes que participaron en el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal 2018-2021, de cual todos son parte integrante.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta del día 23 del mes de Mayo del año 2019, reunidos en las instalaciones de la Capilla del Museo Municipal Pantaleón Panduro del Centro Cultural 'El Refugio' a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COPPLADEMUN DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2018-2021**. Misma que consta de 6 (seis) fojas.